



DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de este Ayuntamiento el próximo día diez de febrero de 2026, a las 11:30 horas, resuelvo:

- a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los miembros de la Corporación a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, enviándoles copia de esta convocatoria y del borrador del acta de la sesión anterior, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.
- b) Si el día indicado y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los miembros de la Corporación se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día doce de febrero de 2026, a las 11:30 horas, sin necesidad de cursar nueva convocatoria.
- c) El orden del día de la sesión convocada será el siguiente:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2025. GEX 7516/2025.
2. ACUERDOS PROTOCOLARIOS. GEX 379/2026.
3. APROBACIÓN DEL INCREMENTO DEL 2,5% DE LAS RETRIBUCIONES DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO PARA EL AÑO 2025, EN VIRTUD DEL REAL DECRETO-LEY 14/2025, DE 2 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE RETRIBUCIONES EN EL ÁMBITO DEL SECTOR PÚBLICO. GEX 89/2026.
4. APROBACIÓN DEL INCREMENTO DEL 2,5% DE LAS RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN PARA EL AÑO 2025, EN VIRTUD DEL REAL DECRETO-LEY 14/2025, DE 2 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE RETRIBUCIONES EN EL ÁMBITO DEL SECTOR PÚBLICO, GEX 90/2026.
5. APROBACIÓN DEL INCREMENTO DEL 1,5% DE LAS RETRIBUCIONES DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO PARA EL AÑO 2026, EN VIRTUD DEL REAL DECRETO-LEY 14/2025, DE 2 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE RETRIBUCIONES EN EL ÁMBITO DEL SECTOR PÚBLICO. GEX 91/2026.
6. APROBACIÓN DEL INCREMENTO DEL 1,5% DE LAS RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN PARA EL AÑO 2026, EN VIRTUD DEL REAL DECRETO-LEY 14/2025, DE 2 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE RETRIBUCIONES EN EL ÁMBITO DEL SECTOR PÚBLICO. GEX 92/2026.
7. APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM. 6/2026, MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS. GEX 61/2026.

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

BBDD 96C9 CF8D 1E88 DE5B



BBDD96C9CF8D1E88DE5B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.cardena.es/sede>

Firmado por La Alcaldesa BARRAGAN MAGDALENO CATALINA el 05-02-2026

Firmado por La Secretaria Interventora MEDINA JURADO PURIFICACION el 05-02-2026

Num. Resolución:

2026/00000106

Insertado el:

05-02-2026

pie_firma_corpo_dipu_01

pie_firma_corpo_dipu_01



II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

8. DANDO CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2025. GEX 55/2026.
9. DANDO CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN RELATIVO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026. GEX 93/2026.
10. DANDO CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PMP, PRIMER TRIMESTRE DE 2026 (Periodo Medio de Pago a Proveedores). GEX 94/2026.
11. INFORMES DE LA ALCALDIA
12. RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA. GEX 626/2026.
13. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Fechado y firmado electrónicamente

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

BBDD 96C9 CF8D 1E88 DE5B



BBDD96C9CF8D1E88DE5B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.cardena.es/sede>

Firmado por La Alcaldesa BARRAGAN MAGDALENO CATALINA el 05-02-2026

Firmado por La Secretaria Interventora MEDINA JURADO PURIFICACION el 05-02-2026

Num. Resolución:

2026/00000106

Insertado el:

05-02-2026

pne_firma_convocatoria_01

pne_firma_convocatoria_01